Para recibir el subsidio de los 420€ hay que hacer la declaración de la renta Escrito por tucapital.es - 18/11/2009 16:16
Wilton nos envia la siguiente consulta desde el artículo del subsidio de los 420€:
¿para percibir el subsidio hay que declarar renta? ayudarme porfavor gracias!
Tener o no que hacer la declaración de la renta lo marca los ingresos anuales que tengas. Leete el siguiente artículo donde se detalla las condiciones que se ha de cumplir para estar exento de realizar la declaración:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/03/28/%C2%BFquien-tiene-que-hacer-la-declaracion/

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Salu2.

tengas de todos los ingresos que hayas tenido a lo largo del año.

En cuanto al subsidio de los 420€ impone unos ingresos máximo, y para ello te puede pedir la declaración de renta, pero si estás exento de realizar, te servirá los certificados de retenciones que

Generado: 12 December, 2025, 08:54